



Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



**AÑO EUROPEO  
DE LAS  
COMPETENCIAS**

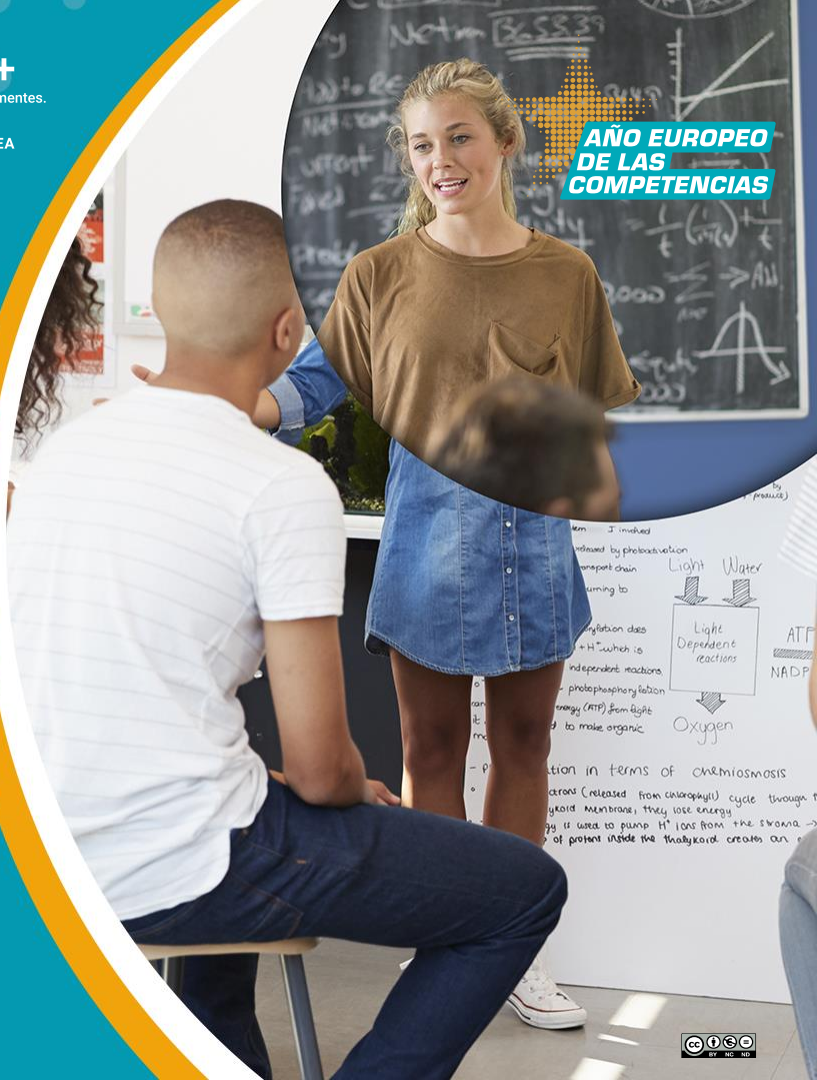
# JORNADA INFORMATIVA ERASMUS+ 2024

## EDUCACIÓN ESCOLAR Y DE PERSONAS ADULTAS

# Novedades de la convocatoria Erasmus+ 2024



#ErasmusPlus  
#AñoEuropeoDeLasCompetencias



© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

# Índice

1. Programa de trabajo anual 2024 – Programa Erasmus+
2. Convocatoria Erasmus+ 2024
3. Guía del Programa Erasmus+ 2024
4. Principales novedades
5. Academias de Profesores Erasmus+
6. Acciones Jean Monnet
7. Próxima convocatoria centralizada

## Prioridades del Programa Erasmus+

Inclusión y  
diversidad

Transformación  
digital

Medio ambiente  
y lucha contra el  
cambio climático

Participación en la  
vida democrática,  
valores comunes y  
compromiso cívico

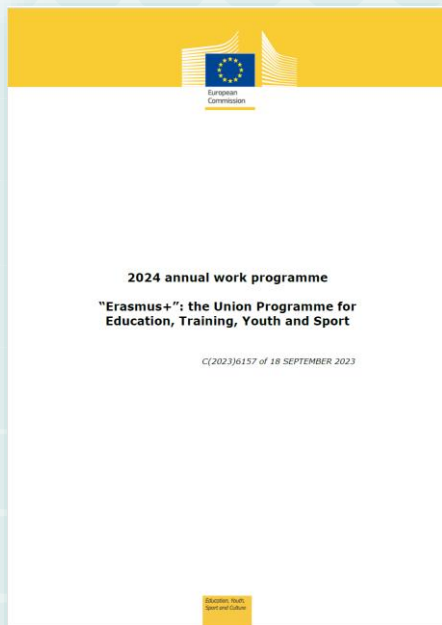
1

# Programa de trabajo anual 2024

## Programa Erasmus+

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

## Programa de trabajo anual 2024 – Erasmus+



e DECISIÓN DE APLICACIÓN DE LA COMISIÓN del 18.9.2023 sobre la financiación de **Erasmus+**: el Programa de la Unión para la Educación, la Formación y la Juventud y Deporte y la adopción del programa de trabajo para 2024.

e ANEXO - Programa de trabajo 2024.

# Presupuesto Erasmus+ 2024 - ESPAÑA

## Educación Escolar

Proyectos KA1	40.031.832 euros
Proyectos KA220	9.306.793 euros
Proyectos KA210	2.007.631 euros



## Educación de Personas Adultas

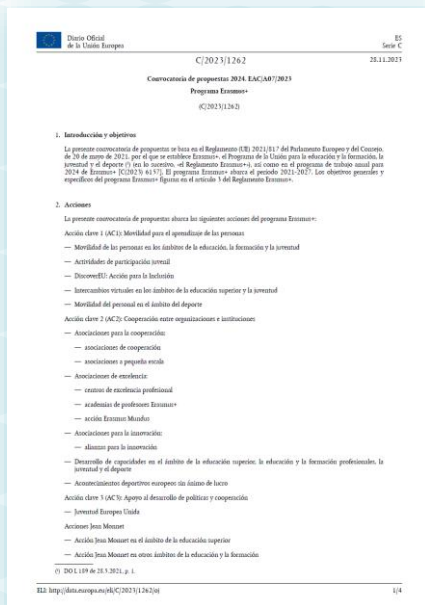
Proyectos KA1	11.373.386 euros
Proyectos KA220	4.572.556 euros
Proyectos KA210	1.955.061 euros


2

# Convocatoria Erasmus+ 2024

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

# Convocatoria Erasmus+ 2024



 **Convocatoria de propuestas 2024.**  
**EAC/A07/2023. Programa Erasmus+**  
**(DOUE - 28.11.2023)**



## Plazo de presentación de solicitudes

### Acción Clave 1 (KA1)

Proyectos de movilidad (KA121 / KA122)	20 de febrero de 2024 a las 12.00 horas
Acreditaciones Erasmus (KA120)	1 de octubre de 2024 a las 12.00 horas

### Acción Clave 2 (KA2)

Asociaciones de Cooperación (KA220)	5 de marzo de 2024 a las 12.00 horas
Asociaciones a Pequeña Escala (KA210) – Ronda 1	5 de marzo de 2024 a las 12.00 horas
Asociaciones a Pequeña Escala (KA210) – Ronda 2	1 de octubre de 2024 a las 12.00 horas

## Plazo de presentación de solicitudes

### Acciones Centralizadas

Academias de profesores Erasmus+

6 de junio de 2024 a las 17.00 horas

Acciones y redes Jean Monnet

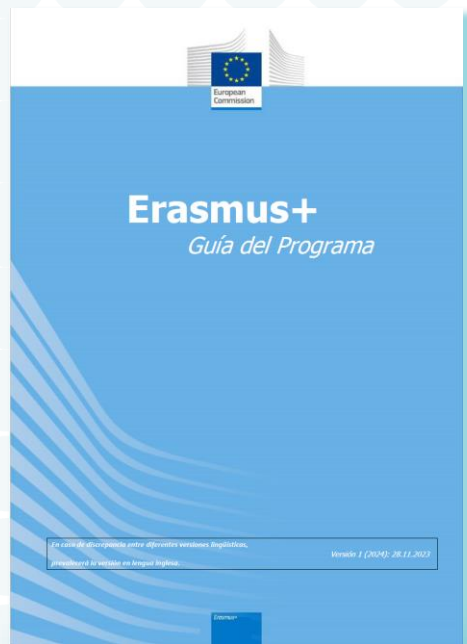
1 de febrero de 2024 a las 17.00 horas







3

# Guía del Programa Erasmus+ 2024

# Guía del Programa Erasmus+ 2024



## Guía del programa Erasmus+

-  Guía del Programa en español. Versión 1 (2024): 28/11/2023 
-  Guía del Programa en inglés. Versión 1 (2024): 28/11/2023 

4

# Principales novedades

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

## Mejoras en la implementación del Programa

Apuesta por el refuerzo de los valores de la UE.

Actualización de las normas de financiación en KA1.

Requisitos de solicitud en KA2.

Diario Oficial de la Unión Europea

ES  
Serie C

C/2023/1419

1.12.2023

Conclusiones del Consejo sobre la contribución de la educación y la formación al fortalecimiento de los valores europeos comunes y de la ciudadanía democrática

(C/2023/1419)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

RECORDANDO que el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea establece que «la Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías».

DESTACANDO el compromiso de la Unión de promover y afirmar estos valores y contribuir a su defensa y fomento, tal como se establece en el artículo 3, apartados 1 y 5, del Tratado de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

RECORDANDO el contexto político que se detalla en el anexo de las presentes Conclusiones,

RECONOCIENDO que:

1. Todos los Estados miembros tienen dificultades similares debidas a las repercusiones de los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos, a la migración mundial y a otras fuentes de preocupación social y polarización política, como las desigualdades socioeconómicas persistentes, el aumento de las tendencias nacionalistas divisivas, la xenofobia, el racismo, el antisemitismo, la homofobia, la bifobia, la transfobia, la interfobia y la intolerancia basada en el género o la orientación sexual, los discursos de odio y la radicalización, que conducen al extremismo violento. A esto se suma una década que ha sido difícil para la Unión Europea, con el crecimiento de los movimientos populistas y antieuropeos y el proceso de desintegración que supuso el Brexit.
2. La reciente crisis mundial, incluida la pandemia de COVID-19, también ha afectado profundamente a nuestras sociedades democráticas: se han planteado retos sin precedentes a la relación entre el Estado y la sociedad, la fiabilidad de la información y, en última instancia, la capacidad de las instituciones democráticas para hacer frente a las necesidades y exigencias sociales, que están en rápida evolución. Esta situación también repercute en la calidad, la



## Refuerzo de los valores de la UE

### CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DEL PROGRAMA ERASMUS+


Las siguientes características del Programa merecen una atención especial:

#### RESPECTO DE LOS VALORES DE LA UE

La ejecución del programa Erasmus+ y, por tanto, sus beneficiarios y las actividades ejecutadas en el marco del Programa deben respetar los valores de la UE de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías, respetando plenamente los valores y derechos consagrados en los Tratados de la UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.


De conformidad con los convenios de subvención, en caso de incumplimiento de dichas disposiciones, podrá rescindirse o reducirse la subvención del beneficiario.

## Educación Escolar - Apoyo individual – KA121 y KA122


 Países de destino	Alumnado	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14	Día 15 – 365
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	48 €	34 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	42 €	29 €
Bulgaria, Croacia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Macedonia del Norte y Turquía	36 €	25 €




## Educación Escolar - Apoyo individual – KA121 y KA122

	Países de destino	Personal y acompañantes	
		Apoyo individual por día (€)	
		Día 1 – 14	Día 15 – 365
	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	124 €	87 €
	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	110 €	77 €
	Bulgaria, Croacia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Macedonia del Norte y Turquía	96 €	67 €

## E. Personas Adultas - Apoyo individual – KA121 y KA122

	Países de destino	Estudiantes	
		Apoyo individual por día (€)	
		Día 1 – 14	Día 15 – 365
	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	89 €	62 €
	Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	77 €	54 €
	Bulgaria, Croacia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Macedonia del Norte y Turquía	65 €	46 €

## E. Personas Adultas - Apoyo individual – KA121 y KA122

	Personal y acompañantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14	Día 15 – 365
Países de destino		
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	124 €	87 €
Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal	110 €	77 €
Bulgaria, Croacia, Lituania, Hungría, Polonia, Rumanía, Serbia, Macedonia del Norte y Turquía	96 €	67 €



## Otras actualizaciones de financiación – KA1

- En **desplazamientos** inferiores a **500 km** → medios de transporte de **bajas emisiones**.
- Se sube la cantidad de **Apoyo a la inclusión para organizaciones** de **100 a 125 euros** por participante.
- La cantidad destinada a **Visitas preparatorias** sube de **575 a 680 euros** por participante, con un máximo de **3 participantes** por visita.
- En *Educación de Personas Adultas* se incluye la cantidad de **125 euros** por **aprendiente** de movilidad en **grupo** en **Apoyo Organizativo**.
- En *Educación de Personas Adultas*, se añade la posibilidad de **150 EUR** de **apoyo lingüístico reforzado** por participante en movilidad para el aprendizaje de **larga duración** de **aprendientes adultos**.





## Requisitos de solicitud en KA2

### Asociaciones de Cooperación (KA220):

-  Para ser admisibles, las organizaciones solicitantes deben haber sido **constituidas legalmente al menos dos años antes** de la fecha límite de presentación de solicitudes.
-  En el caso de las solicitudes presentadas a las agencias nacionales en los ámbitos de la educación escolar, la educación y formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud, **la misma organización** (un mismo identificador de organización u OID) **no puede participar en más de diez solicitudes** en total por plazo, ya sea como solicitante o como socia.

## Requisitos de solicitud en KA2

### Asociaciones a Pequeña Escala (KA210):

-  En el caso de las solicitudes presentadas a las agencias nacionales en los ámbitos de la educación escolar, la educación y formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud, las organizaciones **solo** pueden presentar **una solicitud** por plazo.
-  En el caso de las solicitudes presentadas a las agencias nacionales en los ámbitos de la educación escolar, la educación y formación profesionales, la educación de personas adultas y la juventud, **la misma organización** (un mismo identificador de organización u OID) **no** puede participar en **más de diez solicitudes** en total por plazo, ya sea como solicitante o como socia.

5

# Academias de Profesores Erasmus+

## Objetivos de la acción

- € Crear **asociaciones europeas** de proveedores de educación y formación del profesorado para establecer **academias de profesores** que incorporen una perspectiva europea e internacional a la formación del profesorado.
- € Estas academias harán bandera del multilingüismo, la sensibilización lingüística y la diversidad cultural, desarrollarán la **formación del profesorado** en consonancia con las **prioridades de la UE** en materia de política educativa y contribuirán al logro de los objetivos del **Espacio Europeo de Educación**.



## Criterios de admisibilidad

- Entidades jurídicas (organismos públicos o privados) establecidas en la UE o en un tercer país asociado al Programa.
- La organización coordinadora debe ser una **institución de formación del profesorado**.
- Composición del consorcio: 6 solicitantes de un mínimo de 4 EEMM de la UE o terceros países asociados al Programa (incluidos al menos 3 EEMM de la UE), que cumplan las siguientes condiciones:
  - Mínimo de 4 proveedores de formación inicial del profesorado
  - Al menos 1 proveedor de formación permanente del profesorado
  - Al menos 1 centro de formación/prácticas

## Otros datos relevantes

- ⌚ **Duración** de los proyectos: **36 meses**.
- ⌚ **Financiación** máxima por proyecto: **1.500.000 EUR**.
- ⌚ **Presentación de solicitudes:**
  - ⌚ Ante la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (**EACEA**) a través del Portal de Financiación y Licitaciones. Referencia de la convocatoria: ERASMUS-EDU-2024-PEX-TEACH-ACA
  - ⌚ Plazo de presentación de solicitudes: **6 de junio de 2024** a las 17.00 horas (hora de Bruselas)
  - ⌚ Más información [AQUÍ](#)

6

# Acciones Jean Monnet

© European Union, 2021 (CC BY-NC-ND 4.0) — image source: iStockphoto.com

## Actividades Jean Monnet de formación del profesorado

- ☉ La formación del profesorado Jean Monnet aspira a prestar apoyo a los centros escolares y a los proveedores de FP para la planificación, organización e impartición de **contenidos sobre la UE** en sus **planes de estudios y actividades extraescolares**.
- ☉ La acción de formación o educación del profesorado Jean Monnet debe ajustarse a uno de los siguientes aspectos:
  - ☉ formación sobre metodologías docentes para abordar asuntos UE;
  - ☉ formación sobre asuntos relacionados con la UE;
  - ☉ experiencias de aprendizaje sobre temas de la UE que complementen cursos ya existentes;
  - ☉ seminarios, cursos de verano u otro tipo de experiencias sobre la UE.

## Criterios de admisibilidad

- ☉ Instituciones de educación superior que impartan formación inicial o continua a profesorado de centros escolares o de instituciones de FP (niveles CINE 1 a 4) y sean titulares de una ECHE válida; o instituciones o agencias de educación y formación del profesorado que impartan formación inicial o continua al personal docente de centros escolares o de instituciones de EFP (niveles CINE 1 a 4).
- ☉ Los solicitantes han de estar establecidos en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.
- ☉ Solo se admiten solicitudes de **solicitantes individuales**.

## Otros datos relevantes

- ⌚ **Duración** de los proyectos: **36 meses.**
- ⌚ **Financiación** máxima por proyecto: **300.000 EUR.**
- ⌚ **Presentación de solicitudes:**
  - ⌚ Ante la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (**EACEA**) a través del Portal de Financiación y Licitaciones. Referencia de la convocatoria: ERASMUS-JMO-2024-OFET-TT
  - ⌚ Plazo de presentación de solicitudes: **1 de febrero de 2024 a las 17.00 horas (hora de Bruselas)**
  - ⌚ Más información [AQUÍ](#)

## Iniciativas de aprendizaje sobre la UE Jean Monnet

- Objetivo: Fomento de la introducción de la **perspectiva de la Unión Europea** en la **cultura educativa** de los centros escolares y de FP (niveles CINE 1 a 4) y contribuir a **reforzar la identidad europea** y la **ciudadanía activa** entre los estudiantes y profesores.
- Los centros podrán diseñar y ofrecer **contenidos** sobre cuestiones relacionadas con la **UE** y crear experiencias de aprendizaje por sí mismos o con el apoyo de otras organizaciones pertinentes.
- Las actividades ayudarán a los estudiantes a **reforzar su sentimiento de pertenencia a la UE**, el impacto que ejerce la Unión en sus vidas y su **comprensión** de los mecanismos y las **políticas de la UE**.



## Criterios de admisibilidad

- ☉ Los solicitantes deberán:
  - ☉ ser un **centro escolar** o una institución de FP (CINE 1-4);
  - ☉ estar establecidos en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.
- ☉ Solo se permiten las solicitudes de **solicitantes individuales**.
- ☉ Una iniciativa de aprendizaje sobre la UE Jean Monnet debe tener una duración mínima de **40 horas lectivas** por **curso escolar** durante **3 años consecutivos** sobre temas relacionados con la UE.



## Otros datos relevantes

- ⌚ **Duración** de los proyectos: **36 meses.**
- ⌚ **Financiación** máxima por proyecto: **35.000 EUR.**
- ⌚ **Presentación de solicitudes:**
  - ⌚ Ante la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (**EACEA**) a través del Portal de Financiación y Licitaciones. Referencia de la convocatoria: ERASMUS-JMO-2024-OFET-LEARNING-EU
  - ⌚ Plazo de presentación de solicitudes: **1 de febrero de 2024 a las 17.00 horas (hora de Bruselas)**
  - ⌚ Más información [AQUÍ](#)

## Redes Jean Monnet

- Objetivo: Las redes Jean Monnet de otros ámbitos de la educación y formación tienen por objeto ofrecer apoyo a los centros escolares y de FP (niveles CINE 1 a 4) y a las instituciones de educación superior que participan en la formación o educación del profesorado para **impulsar el conocimiento sobre cómo enseñar sobre temas relacionados con la Unión Europea.**
- El **intercambio de conocimientos** de los **profesores**, a través del trabajo colaborativo sobre temas específicos y sobre metodologías, experiencias de coenseñanza y actividades comunes, es la base de las actividades de las redes.

## Criterios de admisibilidad

- ☉ Los solicitantes deberán:
  - ☉ ser **centros escolares**, instituciones de FP (niveles CINE 1 a 4) o **instituciones de educación superior** (con ECHE) que impartan formación inicial o continua del profesorado;
  - ☉ estar establecidos en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa.
- ☉ Composición del consorcio: 6 solicitantes que cumplan las siguientes condiciones:
  - ☉ Mínimo de 3 entidades de distintos EEMM de la UE o terceros países asociados al Programa;
  - ☉ Mínimo de 4 centros escolares o de FP;
  - ☉ Máximo de 2 instituciones de educación superior que impartan formación inicial o continua del profesorado.

## Otros datos relevantes

- ⌚ **Duración** de los proyectos: **36 meses.**
- ⌚ **Financiación** máxima por proyecto: **300.000 EUR.**
- ⌚ **Presentación de solicitudes:**
  - ⌚ Ante la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (**EACEA**) a través del Portal de Financiación y Licitaciones. Referencia de la convocatoria: ERASMUS-JMO-2024-NETWORKS-SCHOOLS
  - ⌚ Plazo de presentación de solicitudes: **1 de febrero de 2024 a las 17.00 horas (hora de Bruselas)**
  - ⌚ Más información [AQUÍ](#)

7

# Próxima convocatoria centralizada



## Convocatoria de experimentación de políticas europeas

- Proyectos de **cooperación transnacional** que implican probar la relevancia, efectividad, impacto potencial y escalabilidad de actividades para abordar **prioridades políticas**.
- Esta acción tendrá como objetivo apoyar actividades en:
  - Tema 1 – Educación Digital** (~15.000.000 EUR)
  - Tema 2 – Formación Profesional (~10.000.000 EUR)
  - Tema 3 – Educación de Personas Adultas** (~10.000.000 EUR)
  - Tema 4 – Educación Escolar** (~7.000.000 EUR)
  - Tema 5 – Micro-credenciales (~4.000.000 EUR)
  - Tema 6 – Educación Superior (~1.000.000 EUR)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



AÑO EUROPEO DE LAS COMPETENCIAS

# ¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



[www.sepie.es](http://www.sepie.es)



[www.erasmusplus.gov.es](http://www.erasmusplus.gov.es)



[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

#ErasmusPlus

